

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 147-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 25 de septiembre de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 50 lit. k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO; CONVENIO CONSTANTE EN EL MEMORANDO N 645-PS-2015, MISMO QUE TIENE POR OBJETO APOYAR EN EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO CON EL FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE PORCINOS EN LA PARROQUIA EL TRIUNFO, POR UN MONTO DE SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD6.000,00) INCLUIDO IVA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señorita Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 28 de septiembre de 2015

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

